

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Preservación del Medio
Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas JUCOPO

8 de mayo de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-

Buenos días diputadas y diputados.

Vamos a iniciar la primera sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Solicito atentamente a la diputada secretaria, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe si hay quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-

Buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se encuentran 5 diputados. Hay quórum presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Chavira y el diputado Nazario están en comisiones con las comparecencias, pero ya contamos aquí con su asistencia y sus comentarios. Se abre la sesión.

Compañeras diputadas y diputados, con antelación y oportunidad esta presidencia les hizo llegar el orden del día y la información de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

En virtud de ello le solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y someterlo a aprobación de las diputadas y diputados presentes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a dar lectura al orden del día. Primera sesión extraordinaria.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura.

Se pregunta a las y a los asistentes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada secretaria.

Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada secretaria.

Compañeras diputadas y diputados, para el análisis del dictamen a discusión me permitiré dar una breve reseña.

El objetivo esencial del dictamen que hoy se discute consiste en establecer la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de plásticos de un solo uso, como son bolsas, tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes o pajitas,

bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos y aplicadores de tampones, así como la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de productos que contengan microplásticos añadidos y cápsulas de café de un solo uso.

Por otro lado, también se busca que la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México establezca precios de garantía a cargo de los fabricantes, distribuidores y comercializadores de productos elaborados con plástico, a efecto que promuevan su reciclaje una vez que se conviertan en residuos.

Aunado a lo anterior, se pretende que la misma Secretaría emita, dentro de los 12 meses posteriores a la publicación del decreto, los criterios para regular la producción y consumo de los plásticos, promoviendo el uso de materias primas provenientes de los recursos naturales.

En este sentido, con la finalidad de dar el tiempo necesario para la implementación de campañas de concientización y educación a la sociedad, así como para que la industria del plástico tome las medidas y acciones pertinentes para una transición progresiva, se establece un calendario para la entrada en vigor de cada prohibición. En el 2020 entrará en vigor la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de las bolsas de plástico al consumidor en los puntos de venta de bienes o productos, excepto si con compostables; en el 2021 entrará en vigor la prohibición de la comercialización, distribución y entrega de tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes o pajitas, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos, aplicadores de tampones fabricados total o parcialmente de plásticos diseñados para su desecho después de un solo uso, la comercialización, distribución y entrega de cápsulas de café de un solo uso.

A efecto de coadyuvar con la industria del plástico, se establece que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México instrumente, dentro de los 180 días posteriores a la publicación del decreto, un programa de asesoramiento a los productores de plástico de un solo uso, a efecto de que realicen una reconversión tecnológica en la que desarrollen alternativas compostables.

Al respecto, es de destacar que este dictamen es un esfuerzo de varios sectores involucrados, como son el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Medio Ambiente, la industria del plástico que estuvo en contacto permanente con la

misma Secretaría y de esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Lo anterior, sin dejar de mencionar la participación activa de los distintos partidos políticos, así como de la ONU a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Sin duda, con la aprobación del presente dictamen, hoy ponemos punto final a la comercialización, distribución y entrega de plásticos de un solo uso en la Ciudad de México, en beneficio no solo de los capitalinos de hoy, sino de los de mañana.

Hacemos votos para que este esfuerzo coordinado sirva de ejemplo y pronto se replique en todo el país.

Es cuanto.

Pregunto a las diputadas y diputados, si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al dictamen que se discute.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Realmente me parece de vital importancia, y lo digo de vital importancia por el sentido que tiene esta iniciativa, ya que estábamos viendo tanto en la iniciativa como en el dictamen, que se recogen las acciones que se han llevado a otros países. Sí habíamos notado ya las acciones sobre todo de Francia que es el primer país que comenzó y que tiene un trabajo progresivo, que no se quedaron en una acción, sino yo creo que así debe ser y me parece que las acciones que realicemos desde este Congreso y en coordinación con las dependencias del Ejecutivo, en este caso de la Ciudad de México, tienen que ir avanzando en este sentido progresivo.

Como yo lo había comentado ya en ocasiones, me parecía muy importante iniciar con la aplicación de sanciones, pero sí ya realmente viendo el documento ya hay sanciones, como lo prevea aquí en la iniciativa en donde se supone que tiene que haber multas con base justamente por el uso de material no biodegradable, se prevén de 500 a 2000 unidades de cuenta de la Ciudad de México, o sea, entre 40 mil y 161 pesos de multa; sin embargo, no ha habido por un lado, el seguimiento ni los mecanismos para aplicar estas sanciones, pero yo no he visto una inspección de la autoridad competente para evaluar y determinar de qué manera se podrían aplicar estas sanciones.

Me parece que tenemos una gran tarea para supervisar como este Congreso, y creo yo que somos la tercera entidad federativa que está trabajando en este sentido de acuerdo con lo que se señala aquí en el dictamen, después de Guerrero y Tabasco y el segundo país en Latinoamérica. Yo creo que no es competencia, pero sí tenemos qué inclusive ver la posibilidad de incidir tanto en otros países como en otra entidad federativa, porque a final de cuentas estas acciones están preservando este país, esta entidad y por supuesto este planeta.

Muchísimas gracias y la felicito, diputada, por esta iniciativa y el dictamen que está en este momento a discusión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En primer lugar, decir que estamos llegando nosotros en un momento crítico de las condiciones mundiales que vive el medio ambiente, en donde el ser humano se ha encargado muy aceleradamente de degradar, desde el punto de vista ecológico, a todo el planeta. Estamos viviendo momentos en donde se está concentrando la basura en el océano, que ha llegado hasta el Polo Norte, estamos con el cambio climático, a pesar de que todavía hay algunos sectores que lo siguen negando, a una situación de ya no retorno.

Lo que nosotros hagamos como esta gran ciudad, va a ser muy importante no solamente como un ejemplo que se pueda dar hacia otras ciudades en este país, pero también lo que vamos a contribuir, porque a pesar de que se vea que a nivel global puede ser una situación pequeña lo que estamos haciendo hoy, seguramente va a ser el principio de muchas acciones que pueden, no digo que se logre, pero que pueden servir de un acicate para detener el deterioro tan acelerado que estamos viviendo.

Yo agradecería mucho que discutiéramos las modificaciones que está proponiendo la diputada Guadalupe Chavira y me pidió que entregara las propuestas que está señalando, apenas las estoy conociendo las que ella está proponiendo en este momento, pero como es a título particular y además no está modificando el dictamen que se propone, entonces yo sugeriría que una vez que se agoten las intervenciones a título general, pudiéramos aprobar el dictamen en el aspecto general y pasáramos a las reservas que están proponiendo los diputados en lo particular.

Yo estoy a favor del dictamen, lo he revisado. Estaría yo también reservando los temas de la entrada en vigor. Se me hace que los días y las fechas que se proponen en los transitorios son muy laxos ante la emergencia que estamos viviendo, pero lo discutiríamos entonces en el momento de lo particular, si le parece a la presidencia.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Efraín.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Con el permiso de la presidencia.

Yo quería reservarme el comentario para asuntos generales, pero veo que ya empezaron a tocar el tema, y yo tengo tres.

El primero, creo y da pie lo que acaba de decir el diputado, es de que estas iniciativas o dictámenes o puntos de acuerdo, lo que pudiera llegar a esta comisión, yo creo que debiera ser discutido por los diputados y que esta comisión pudiera ser la punta de lanza y ejemplo para el resto de las comisiones ordinarias y especial que conforman este Congreso, porque el hecho de que un dictamen lo elaboren o los asesores o el secretario técnico y nosotros únicamente vengamos a tener conocimiento de él mediante un documento y votar, se me hace que lo podríamos mejorar si hacemos este esfuerzo.

Segundo, el asunto del medio ambiente efectivamente creo que es un tema transversal que atraviesa diferentes instancias de gobierno. Yo quisiera también hablar a nivel nacional no solamente de la ciudad y contarles un poquito un encuentro que hizo el doctor Mario Molina, Premio Nobel, en 1995, donde él inicia en Massachusetts tratando el tema del medio ambiente y concluye poniendo como ejemplo la Ciudad de México, con que el problema fundamental es el de la movilidad.

Con esto quiero ejemplificar que el medio ambiente no solamente es un asunto individual, sino que atraviesa por movilidad, seguridad ciudadana, las propias alcaldías, una serie de cosas, en el caso de la Ciudad de México.

Entonces, a partir de esto yo creo que lo del cambio climático debiera de ser un exhorto a nivel mundial y una participación a nivel mundial, porque esto no se va a resolver, dicen que hoy, el hueco que tenemos ahí en la atmósfera, es de cerca de 22 mil millones de kilómetros cuadrados de falta de capa de ozono y esto efectivamente está ocasionando

un grave problema de calentamiento global y se augura, según los expertos, que en el año 2040, pues tendremos un incremento de 2 grados centígrados en la Tierra, que va a ser una catástrofe a nivel mundial.

Yo creo que también derivado de todos los comentarios que escuché ahorita, bien valdría la pena no solamente hacer señalamientos aislados, sino exhortar al gobierno nacional y de la ciudad a suplementar una cultura de preservación del medio ambiente que incluye el cambio climático, no es un problema que pueda resolver un país, sino es un problema mundial.

Yo creo que no está mal que nosotros como país o como Congreso de la Ciudad, exhortemos al Congreso federal y ahí derivarlo, para que se haga un llamamiento a nivel mundial y no estemos tocando aisladamente, qué es bueno, yo lo alabo y es bueno, pero creo que sería mejor si lo hacemos de manera conjunta y universal.

Es todo lo que quiero pedir.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Me parece muy importante lo que comenta el diputado Efraín.

Sin embargo, sí creo que hay que puntualizar que esta acción y esta iniciativa es consecuencia -me parece- que cuando el país, cuando México suscribe un acuerdo internacional como el que suscribió en septiembre del 2015, dentro del marco de Nueva York de la Agenda 2030, pues también es responsabilidad de nosotros hacer esas acciones como legisladores, una entidad federativa, y estamos cumpliendo con ese compromiso internacional y me parece, diputado, que también puede ser una aportación nuestra a los acuerdos internacionales y es más que un llamamiento, es acatar esa disposiciones que como país suscribió México y creo que en ese sentido somos coherentes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Sumado a lo que dijo el diputado Ricardo, yo creo que el Congreso de la Ciudad de México se está haciendo un gran esfuerzo, que espero que sea replicado no sólo en todo el país, sino a nivel mundial, para que sigamos cuidando nuestro planeta, el medio ambiente, los seres vivos o nuestras familias.

También aprovechar para comentar que en el Congreso nos sumamos a la campaña de mares limpios de la ONU, para evitar el uso del PET dentro del Congreso.

Respecto a las observaciones que hizo la diputada Chavira, ya atendimos una de sus observaciones, a mí me gustaría que acabáramos de atenderlo en la tarde y mañana en el pleno pudiéramos hacer las reservas que quedan pertinentes.

Antes de pasar a la votación, pregunto a los integrantes de la mesa si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El transitorio de la entrada en vigor del mismo.

LA C. PRESIDENTA.- El transitorio.

Diputado Ricardo

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- (Fuera de micrófono) Si no tienen inconveniente, yo sugeriría en el transitorio cuarto en donde dice: para tal efecto se deberá prever en el presupuesto de egresos. Me parece que sí sería, desde mi punto de vista, “para tal efecto, el Congreso de la Ciudad de México deberá establecer, o deberá considerar en el presupuesto de egresos”, para que, si el Ejecutivo no la mandare, nosotros la consideraríamos; y si el Ejecutivo la manda, nosotros considerarla para darle suficiencia en ese sentido. Porque (inaudible) hay que puntualizar, para que no quede sin una acotación precisa de quién es quien tiene que considerarlo.

LA C. PRESIDENTA.- OK. Toda vez que se reservaron artículos para su discusión en lo particular, se procederá a tomar la votación del dictamen en lo general.

Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión *a favor, en contra o abstención*, de izquierda a derecha.

Ricardo Fuentes, en pro del dictamen en lo general.

Efraín Morales, a favor en lo general.

Jorge Gaviño, sí en lo general.

Guadalupe Chávez, sí en lo general.

Alessandra Rojo de la Vega, sí en lo general.

Lilia Sarmiento, sí en lo general.

LA C. PRESIDENTA.- Les informo a los integrantes de la mesa que hay 6 votos a favor en lo general, 0 en contra, 0 abstenciones.

Perdón, serían 7 votos a favor, ya que el diputado Nazario nos firmó a favor el dictamen.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia.

Procederemos a desahogar las reservas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí.

En el Transitorio Primero del presente decreto se señala que entrará en vigor a los 18 meses posteriores a su publicación en la Gaceta Oficial. Tiene -a mi juicio- un error de procedimiento, porque el decreto debe de entrar en vigor al día siguiente de su publicación y en los demás artículos transitorios señalarse cuándo va entrando en las etapas que se señalen, pero no mandar todo el transitorio a que a 18 meses después entre en vigor, porque esto implicaría que la reforma la estamos haciendo dentro de un año y medio.

Entonces mi propuesta concreta es de que, el presente decreto, entre en vigor al día siguiente de su publicación y subsecuentemente en los transitorios señalar, a juicio de esta comisión, cuándo debe de entrar la norma particular para cada tema en específico.

¿No? ¿Está mal? ¿Me diste otro dictamen?

EL C. DIPUTADO.- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ese es el problema, que me dan otras cosas.

LA C. PRESIDENTA.- No, cómo crees.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, lo que pasó fue que me dieron aquí, por andar yéndome con la finta con la diputada Chavira. Te regreso tu documento.

Está bien, entonces está correcto y es congruente con lo que estaba yo pensando, dice: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial.

Sin embargo, no estaría yo de acuerdo en lo que respecta al plazo que se le da de primero los 180 días para los programas de capacitación, pero básicamente lo que me gustaría es de que, en lugar de irnos hasta el 21, cerrarlo todo hasta diciembre del 20, la aplicación concreta del programa.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya es todo, diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Hemos estado haciendo mesas de trabajo con el gobierno, foros y ya llevamos mucho tiempo trabajando de la mano de la industria del plástico, del gobierno, de las organizaciones, y se estableció estos transitorios para que puedan cumplir y que a ellos tampoco les perjudique fuertemente con estos tiempos. Pero lo podemos someter a votación y veamos.

¿Alguien más?

Diputado Ricardo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo comparto la preocupación del diputado Gaviño, en el sentido que si vamos a hacer una acción hay que tratar que sea lo más rápido su aplicabilidad.

Yo supongo que estos plazos del 20 y al 21 tiene que ver con el asunto de la reconversión tecnológica y la sustitución, la producción que ya tienen hecha, los contratos que ya tienen previstos desde el punto de vista económico, para que no impacte a los empresarios, que yo creo que es algo que hay que tomar en cuenta.

Si fuera posible hacerlo así, yo estaría de acuerdo con el diputado Gaviño, sin embargo, creo que hay que considerar estos factores económicos, que a final de cuentas es parte de una cadena productiva que tendrá que ver otras posibilidades de satisfacer esta demanda de desechables en la que ya cada vez nos involucramos más.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo entiendo la preocupación económica, sobre todo de la industria que necesita y merece todo el apoyo de todos los que estamos aquí, también del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal, pero lo que yo quiero señalar, y todos los que estamos aquí somos conscientes de la emergencia que está viviendo el planeta y la Ciudad de México.

Por ejemplo, el tema de los PET, que es otro asunto que tenemos que también discutir de una manera directa, somos de las principales ciudades del mundo en la contaminación con PET, no obstante que ya se aprobó la ley, y esta fue una iniciativa nuestra en la VI Legislatura, de que todos los restaurantes deberían estar ofreciendo el agua a libre demanda en vasos de cristal gratuita para todos los usuarios; que todas las oficinas gubernamentales deben tener filtros para consumo de agua.

Esta soberanía aprobó esa ley, y que todavía estemos utilizando nosotros mismos vasos desechables y frasquitos, que además cuestan muy caros, en las curules, en lugar de traer de porcelana o de vidrio y surtirnos el agua precisamente en filtros adecuados para que esto ocurra, porque lo que nosotros no hagamos no lo va a hacer nadie o lo vamos a hacer muy tarde.

Entonces, yo sí diría que tendríamos que hacer un esfuerzo, y esta va a ser una reserva, si no se aprueba, que habré de manifestar en el pleno, se me hace muy laxa al 2021 la aplicación del tema de tenedores de plástico, esas cosas que están contaminando. Ya de por sí vamos a seguir contaminando con los envases primarios, porque eso no ha cambiado.

Revisé, desde el punto de vista comparativo, otras ciudades cómo lo han venido haciendo, y lo han hecho más rápido que lo que estamos nosotros proponiendo.

Entonces, yo creo que el paso que estamos dando lo estamos dando bien, pero lo estamos dando lento, entonces hagamos un esfuerzo de unos meses más, que todo mundo nos esforcemos, el Gobierno de la Ciudad, nosotros, y en lugar de irnos hasta el 2021 dejémoslo hasta el 2020. Ese es mi planteamiento concreto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Aquí en los transitorios pusimos: *Dentro de los 12 meses siguientes de la publicación del presente decreto, la Secretaría del Medio Ambiente de la ciudad realizará la actualización y armonización de la normatividad y, asimismo, dentro de los 180 días siguientes de la publicación del presente decreto, la Secretaría de Medio Ambiente iniciará la elaboración*

de la norma ambiental en la producción y consumo sustentable de los productos plásticos biodegradables y los compostables.

A mí me parece que debemos darle ese tiempo a la industria, sobre todo porque el gobierno nos está sugiriendo, ya por las mesas de trabajo que anteriormente tuvieron con la industria, este lapso para que puedan, junto con la Secretaría de Educación y Tecnología, desarrollar nuevas tecnologías para poder remplazar este tipo de plástico proveniente de fuentes fósiles.

Entonces, sometámoslo a votación. Procederemos a desahogar las reservas.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- La reserva concreta sería en el Transitorio Tercero, el cuarto párrafo del Transitorio Tercero que dice: *La comercialización, distribución y entrega de tenedores, cuchillos, cucharas en platillos (quedaría igual) a partir de finales de diciembre del 2020.* Sería igual el texto, lo que estaría yo sugiriendo es: *a finales de 2020, no a partir del 2021.* Esa sería la reserva que se votaría.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más sumando a lo que te decía, diputado Gaviño, hemos aprendido ya de errores del pasado que poner a veces tiempos muy cortos no favorece, sino perjudica a las decisiones que se tomen en el Congreso. Entonces, está a consideración la reserva del diputado Gaviño.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Diputado.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Que si ya percibimos la diferencia de tiempos, o sea, dice el cuarto párrafo a partir de 2021, entiendo es enero del 2021. La propuesta del diputado Gaviño es a partir de finales de diciembre de 2020, o sea estaríamos hablando de un mes, si estoy entendiendo bien, o de un día.

LA C. PRESIDENTA.- No, el diputado Gaviño está sugiriendo un año antes.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- No, él está sugiriendo finales de diciembre del 2020, y lo que dice el cuarto párrafo dice a partir del 2021, no fija día, entiendo que es a partir del 1º de enero del 2021.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Es lo que nosotros pensamos.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Es lo que pensamos. Por eso hay que precisarlo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo me sumaría contigo.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- 1º de enero.

LA C. PRESIDENTA.- Ponerle la fecha específica.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sumándome a la idea del diputado Efraín Morales, pondría yo, entonces sería una adición al párrafo correspondiente que diga a partir del 1º de enero de 2021 y entonces no nos peleemos por unos días, por un día.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo coincido, porque en este sentido dejar 1º de enero de 2021 ya lo precisa, porque a partir del 2021 puede ser el 7 de febrero o el 29 de febrero.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, diputado Gaviño, la reserva, la adición que se ponga a partir del 1º de enero del 2021.

Está a consideración la reserva de los diputados en conjunto.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

EL C. DIPUTADO ¿No es procedente la votación nominal en caso de las reservas?

LA C. PRESIDENTA.- La hacemos nominal. Queda incorporada la reserva.

¿Alguna otra reserva?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo es la que comentaba hace rato, que es al Transitorio Cuarto, precisar que se señale para tal efecto el Congreso de la Ciudad de México deberá considerar en el presupuesto ya como está. En lugar de que quede se deberá, porque no dice quién deberá.

LA C. PRESIDENTA.- El Congreso deberá prever. Diputado, no lo puedes decir una vez más, por favor. Nos puede decir otra vez.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- La propuesta es para tal efecto el Congreso de la Ciudad de México deberá considerar, y ya como sigue, en el presupuesto de egresos.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a consideración la reserva del diputado Ricardo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se acepta la reserva.

Le damos la bienvenida al vicecoordinador de MORENA, el diputado José Luis, gracias por acompañarnos en esta comisión.

¿Alguna otra reserva? ¿Algún comentario, diputado José Luis, que quiera hacer?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Felicitar a esta comisión, felicitar a las diputadas y diputados que integran esta comisión. Es un tema que es fundamental no solamente para la Ciudad de México, para el país, que me parece que tiene que tomar una posición clara a lo que está sucediendo con nuestro planeta y que el Congreso de la Ciudad pueda empezar a generar las acciones de carácter legislativo que brinden alternativas a este grave flagelo que hoy vivimos, por supuesto que es fundamental.

Así es, de que me parece muy importante que las diputadas y diputados que integran esta comisión, generen los acuerdos necesarios a través del diálogo, a través de los foros, a través de las mesas de discusión y por supuesto, a través de esta sesión que hoy tiene a bien generar este dictamen, que es en favor de todas, que es en favor de todos y que particularmente es en favor del planeta.

Así es que, felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿Alguna otra reserva?

Me voy a permitir hacer uso de la voz, nada más para agradecerles.

Si no hubiera alguna intervención, se procede a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Se le solicita a las y los diputados decir en el micrófono su nombre, apellido y la expresión *a favor, en contra o abstención*, de izquierda a derecha.

Ricardo Fuentes, en pro de las modificaciones propuestas en las reservas

Efraín Morales, a favor

Jorge Gaviño, sí

Guadalupe Chávez, a favor

Alessandra Rojo de la Vega, a favor

Lilia Sarmiento, a favor

LA C. PRESIDENTA.- 6 votos a favor, faltan las reservas, pero el diputado Nazario nos había votado a favor. 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen de referencia tanto en lo general como en lo particular.

Antes de pasar a los asuntos generales, ahora sí agradecerle a los diputados y a las diputadas presentes que su lucha, porque hemos estado en esta comisión luchando ya desde hace un largo tiempo por darle lo mejor a nuestra ciudad, a nuestro país, al medio ambiente, a nuestras familias, a los animales; también agradecer a las organizaciones, al gobierno, a la sociedad civil, porque esto me parece que es un grito a la sociedad civil de hacer algo al respecto por nuestro planeta, por nuestra ciudad, porque prácticamente no los estamos acabando y en unos años, si no hiciéramos este tipo de cambios, tendríamos por ejemplo, más plástico que peces en el mar para 2050.

Entonces, felicito a los diputados y a las diputadas su compromiso con el medio ambiente, con la Comisión, y es todo.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No siendo así, solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para la primera sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En asuntos generales nada más hacer un llamado a la comisión para que nos aboquemos de inmediato a dictaminar las iniciativas pendientes que tenemos, que son varias, algunas de ellas en beneficio de los seres sintientes que no hemos dictaminado, hay algunas que inclusive comparten algunas otras comisiones, pero que no nos han convocado.

Entonces, yo le pediría a la presidencia de esta comisión que haga un exhorto ante el pleno de la asamblea, para que las comisiones que tienen que dictaminar conjuntamente

con nosotros, pues lo hagan de inmediato. No es posible que estemos postergando las dictaminaciones que ya tendríamos por ley que haber hecho.

Esos serían mis comentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño. Así lo atenderemos.

LA C. SECRETARIA.- Diputada presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta primera sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada secretaria.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta primera sesión siendo las 11:00 horas, del 8 de mayo del 2019.

Les agradezco a las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.

Muchísimas gracias, buenos días a todos y si los diputados y las diputadas nos pueden esperar tantito para pasarles el dictamen, porque tuvo modificaciones, para que nos regalen una firma.

Gracias.

